

Delegados Consejos Populares Antilla

- Última actualización: Martes, 31 Enero 2023 17:48

Visto: 1133

Delegados Consejos Populares de Antilla

Consejo Popular #1

Yamila Pagés Velázquez



Móvil: 52123295

Consejo Popular #2

Magdeline Domínguez
Hidalgo



Móvil: 52123296

Consejo Popular #3

Yunia Wade
Villavicencio



Móvil: 52139100

Consejo Popular Deleite

Fermín Alberteris
Aguilera



Consejo Popular Cortadera

Daniel Gil Hidalgo



Consejo Popular Feria 5

Yitson Pérez
Santiesteban



Móvil: 52693521

Móvil: 52697170

Móvil: 52693983

**Consejo Popular Los
Pinos**

Roberto Martínez
Fuentes



Móvil: 52694126

El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción.

No constituye una instancia intermedia a los fines de la división política - administrativa y sin disponer de estructuras administrativas subordinadas, ejerce las atribuciones y funciones que le otorgan la Constitución y las leyes, con la participación activa del pueblo en interés de la comunidad y de toda la sociedad; representa a la demarcación donde actúa y es, a la vez, representante de los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional ante la población, las instituciones y entidades radicadas en ella. En el Décimo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular de su Tercera Legislatura, diciembre del año 1991, se autoriza la extensión a todo el país, tanto en zonas rurales como urbanas, la existencia de los Consejos Populares.

La participación popular, en la actividad del Consejo Popular, constituye la vía fundamental para realizar su labor. Ella está presente desde la identificación de los problemas y necesidades y sus posibles soluciones, hasta la adopción de las decisiones, así como en

la planificación, desarrollo y evaluación de las principales acciones que se ejecutan en la demarcación. Promueve la participación masiva de los residentes de la demarcación en la búsqueda de la unidad, el consenso, la identidad y el sentido de pertenencia de los ciudadanos por la comunidad, el territorio y el país. Así como programas de trabajo que involucren a vecinos y sectores específicos, como son los niños, jóvenes, ancianos, amas de casa y otros, en función de sus necesidades e intereses.